DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 27 DE ABRIL DE 1828.

El Patrocinio del señor san José, san Tiburcio obispo y san Anastasio papa.

Sale el sol á las 5 y 14 minutos y se pone á las 6 y 46 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 14 de abril.

Por resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido el Rey nuestro Señor nombrar para una canongía de la Sta. iglesia primada de Toledo, vacante por renuncia de D. Josef Salcedo y Jaramillo, á Don Juan Francisco Sastre y Madrid: para el deanato de la iglesia catedral de Guadix, por ascenso de D. Vicente Ramos García, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Juan Antonio de Rojas Queipo, á D. Josef Perez Chico: para una racion de la de Jaen, por muerte de D. Francisco Serrano, á D. Rafael Gallardo: para una media racion de la colegial de Belmonte, obispado de Cuenca, por promocion de D. Pedro Antonio Redondo, á D. Agustin Pablo de Moya: para dos raciones de la Iglesia catedral de Plasencia, por muerte de D. Benito Casas y D. Diego Muñoz, á D. Manuel de la Cruz García y D. Josef de la Calle: y para una media racion de la iglesia catedral de Cartagena, vacante por muerte de D. Valentin Sorzano, y no haber tenido efecto el nombramiento hecho en D. Felipe Tabernero, á D. Juan Diaz Puche.

Asimismo ha tenido á bien S. M. trasladar á la iglesia y obispado de Segovia, vacante por muerte de D. Fr. Bonifacio Lopez, á D. Juan Lera y Cano, obispo de Barbastro; y á la iglesia y obispado de Málaga, que tambien lo está por la de D. Fr. Manuel Martinez, al obispo de Palencia D. Juan Francisco Martinez y Castillon.

Tenemos á la vista varios números del periódico que se publica en Méjico titulado *El Sol*, y alcanzan hasta el 23 de diciembre último, y entre la multitud de cosas que podriamos sacar de ellos, y que probarian mas y mas lo que ya tenemos repetido tantas veces, á saber: que aquellos desgraciados pueblos van por pasos agigantados caminando á su ruina (merced á sus demagogos regeneradores), insertamos literalmente los siguientes artículos.

Méjico 10 de diciembre.

CASO DESGRACIADO.

Ante ayer al anochecer salió de esta ciudad para S. Angel el Dr. D. Juan Kasler, médico suizo, y entre ocho y nueve fue asaltado por unos malvados, que al parecer lo derribaron de su caballo con el lazo, y le pasaron con dos balazos la cara y el vientre de lado á lado, de modo que dejaron al infeliz tendido por muerto, y en camisa, hasta que fue recogido por unos pasageros, y está curándose sin ningunas esperanzas de vida.

Debe sentir tanto mas Méjico la desgracia de este virtuoso estrangero, pues que habia empleado sus riquezas en beneficio de la agricultura nacional en el mismo pueblo de S. Angel, y siendo un sabio profesor se dedicaba á curar á sus amigos y á todos los pobres con el mayor desinteres.... ¡Hombre benéfico y virtuoso! ¡Si manos asesinas pudieron darte un golpe

mortal, la humanidad enternecida sentirá en tu pérdida la de uno de sus individuos que mas trabajó en su beneficio!

Autoridades: no descanseis hasta que la cuchilla de la ley descargue su golpe inecsorable contra los asesinos.

Idem 11.

Van ya aprobados los artículos 12, 13, 14 y 15 del proyecto espulsador para hacer marchar *por ahora* á ciertos y ciertos peninsulares fuera de la república. En este punto se ha dicho varias ocasiones que los *esceptuados* serán los primeros que se dispongan *al viage*, por si *llega el caso* de suspenderse los efectos de la que llaman *gracia* los eminentes. Las cartas venidas por el correo de ayer anuncian que en todos los estados se disponian los españoles á su salida, y por lo mismo opinamos que los establecidos en los puertos y lugares inmediatos á las costas *se esternarán* en vez de *internarse*, como propone el dictamen en cuestion de la cámara de diputados.

Los *espulsables* saben calificar bien las escepciones, que solo consideran *pro tempore*, habiendo visto que de unos se procede á otros, y un decreto provoca otro decreto, *atendiendo á las circunstancias.* No pueden olvidar la conducta del gobierno del estado de Méjico en su respecto hace algunos meses ó semanas; pero tampoco se desentenderán del siguiente documento ni de los motivos en que parece fundarse su autor.

» *Circular á los prefectos.*

Atendiendo el gobierno á las circunstancias en que se halla la nacion despues de los últimos sucesos del estado de Puebla, he resuelto: que se proceda sin pérdida de tiempo á recoger las licencias de armas que tengan los españoles y capitulados, é igualmente las

armas, de cualquiera clase que sean, dándome cuenta de haberlo asi ejecutado.=Lo comunico á V. S. para su mas ecsacto cumplimiento.=Dios y libertad. Tlalpam diciembre 4 de 1827.=*Lorenzo Zavala.*"

Las *circunstancias* varían, pues varíese igualmente la ley, y los no comprendidos hoy, lo serán sin duda mañana....

Idem 13.

Parece que los revoltosos se refuerzan y van aprocsimándose á esta capital, pues han formado un nuevo plan de espulsion en Ajusco, á seis leguas de distancia, y cuando no podian ignorar que las cámaras de la Union se ocupaban por mañana, tarde y noche en negocio tan grave, delicado é importante. ¿Si querrán los eminentemente ecsaltados imponer al congreso general? Si querrán cometer ahora escesos y crímenes, esperanzados, ó mas bien prevalidos de la amnistía consultada? Todos estos movimientos acarrean enormes daños á la república, por mas que quieran llamárseles de vida y acrisolado patriotismo.

La desconfianza va cundiendo, no solo entre los españoles, que casi y sin casi se señalan con el dedo para el destierro, sino mucho mas en los esceptuados por todas las leyes y proyectos vistos hasta el dia, y de que es buena prueba, entre otras varias, el siguiente párrafo de una carta escrita en Puebla fecha 8 del actual:

»D. Tomas Pereira salió ya para embarcarse llevándose 5009 pesos: D. Antonio Velarde, Mugica, Landa y otros harán lo mismo dentro de muy pocos dias: á ninguno de estos puede comprenderles la decantada ley de espulsion, por descabellada que se dé, resultando de aqui que no debiendo irse, con su marcha perdemos mas de un millon de pesos que se llevan estos sugetos, cerca de 50 americanos, y los mu-

chos beneficios que prodigaban, mientras que permanecerán en esa los Cer. Q. Cav.... que nada tienen que perder.

(*Se continuará.*) (*G. de M.*)

Barcelona 10 *de abril.*

En la mañana del 27 de marzo último visitaron SS. MM. la fábrica de naipes de Bertschinger y Codina, en la cual con la mayor detencion y complacencia se enteraron de todas las operaciones necesarias para la fabricacion de las cartas hasta el punto de quedar ordenadas para barajas. Vieron como de un solo golpe se encolaba el papel y quedaba formada la cartulina, vieron grabar los moldes y se impusieron de los instrumentos que para ello se emplean; vieron imprimir el frente y respaldo de una baraja y despues vieron como se iluminaba y bruñía; tambien vieron y admiraron la igualdad y prontitud con que se cortan los naipes por medio de la máquina destinada á este objeto; y finalmente vieron su arreglo y colocacion para la formacion de las barajas. En cada una de estas operaciones dieron muy bien á entender SS. MM. quedar sumamente satisfechos del buen orden y gusto que advirtieron en el establecimiento; emperó no contentándose sus generosos corazones con semejantes demostraciones bastantes por sí solas para llenar de honra y satisfaccion á los dueños de la fábrica, se dignaron permitir al principal de ellos hablase en aleman con S. M. la Reina nuestra Señora casi todo el tiempo que duró la visita, y despues de haber recorrido las restantes oficinas del establecimiento, ambos augustos y afables Soberanos dieron á besar sus Reales Manos á todos los que se hallaban en él, y concluido este último acto de bondad se retiraron entre los vivas con que to-

dos á porfía procuraban espresarles su amor y reconocimiento.

Por la tarde honraron tambien SS. MM. con su Real presencia la fábrica de medias de telar, pañuelos y chales de punto de D. Vicente Jovañ. Entraron en medio de las aclamaciones de cuantos les aguardaban en ella, y recorrieron uno por uno los telares donde se fabrican las medias, llamando principalmente su atencion un gorro peluca blanco que se estaba construyendo. Despues se enteraron de la fabricacion de pañuelos y bordado de las medias habiendo hecho varias preguntas acerca de ambos géneros de manufacturas, y manifestándose muy satisfechos de los progresos y adelantos del establecimiento. Seguidamente pasaron á la pieza del despacho que estaba adornada con solas primeras materias de las que se consumen en la fábrica y en la cual habia un abundante surtido de productos de la misma, cuya vista causó mucha complacencia á SS. MM.; y despues de haberse dignado conceder á los dependientes de ella el alto honor de besar sus Reales Manos, se retiraron entre los vivas con que les aclamó el inmenso concurso que les aguardaba en la calle.

(*D. de B.*)

Palma 26 *de abril.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 PARA EL 27.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrulla Almansa.=Valencia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 24 *del corriente.*

De Iviza el javeque San Juan su patron Pedro Guasch con 6 marineros: salió el 22 del corriente en lastre.

De Ciudadela el laud S. Antonio su patron Juan Roch con 5 marineros y varios géneros.

De Ambog el javeque Concepcion su patron Bartolomé Casanobas con 11 marineros: salió el 22 en lastre.

De Barcelona el id. S. José su patron José Darder con 11 marineros, 10 pasageros, géneros y balija.

Idem el 25. De Gibraltar el javeque S. Lorenzo su patron Gabriel Medinas con 8 marineros: salió el 10 en lastre.

De Cartagena el laud Soledad su patron Pedro Moll con 6 marineros: salió el 24 en lastre.

Despachada el 23. Para Valencia el laud Cármen su patron Juan Gilabert con 8 marineros y cerdos.

Idem el 25. Para Barcelona el javeque Concepcion su patron Juan Pizá con 7 marineros y varios géneros.

AVISOS.

Una ama de leche de 24 años de edad la leche 2 meses desearia criatura para criar en casa de los padres.

El lunes 28 del corriente saldrá para Barcelona la bombarda el Rosario su patron D. Matias Amengual: admite carga y pasageros.

El 28 del corriente saldrá para Valencia el laud Sto. Cristo al mando del patron Antonio Nadal: admite carga y pasageros.

El 1.º de mayo prócsimo saldrá para su destino el javeque correo de Barcelona S. Miguel al mando del patron Miguel Oliver: admite carga y pasageros.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 26 *de abril de* 1828.

	Lib.	suel.	din.		Lib.	suel.	din.
Xexa la barcilla............	á 00	15	4.	á	00	17	00.

Trigo gordo idem...........	á 00	14	8.	á	00	16	8.
Idem menudo idem........	á 00	14	6.	á	00	15	4.
Paja el quintal.............	á 00	5	00.	á	00	6	00.
Almendron idem...........	á 8	18	00.	á	9	00	00.
Algarrobas idem...........	á 00	15	00.	á	00	16	6.
Queso idem.....................	á 6	00	00.	á	8	00	00.
Lana idem.......................	á 9	10	00.	á	11	00	00.
Carbon de encina la @..	á 00	3	8.	á	00	4	2.
Idem de mata idem........	á 00	2	4.	á	00	3	00.
Aceite jabonero cuartan.	á 00	9	8.	á	00	10	10.
Idem tendero idem........	á 00	10	00.	á	00	12	00.
Idem mercader idem......	á 00	9	6.	á	00	11	00.
Idem de almendras superior de 1.ª clase en la fábrica de D. Mariano Carbonell la libra......	á 00	5	00.	á	00	00	00.
Otro de la clase superior en la droguería de José Arbós.........................	á 00	5	00.	á	00	00	00.

PLAZA DE TOROS.

Hoy domingo (si el tiempo lo permite) habrá una divertida corrida de toros á la que se dará principio á las $4\frac{1}{2}$ de la tarde.

En el intermedio reñirán dos perros muy famosos; el uno es el del molino *den Vaquer* y el otro el llamado *en Blau de Binisalem.*

Entradas y palcos á los mismos precios de las anteriores funciones. Con permiso y disposicion superior.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.